

Otro año de gestión aprobado por la Asamblea General

El pasado 29 de septiembre la Asamblea General Ordinaria aprobó todos los puntos presentados para el orden del día. Entre los que se destacaron, la Memoria, Estados Contables Básicos y Complementarios, Notas, Cuadros y Anexos, entre otros puntos claves para la administración de CAPROCE.

Esto significa, además de una aprobación al desempeño, un apoyo al trabajo en equipo que llevan adelante los órganos, conductivo, de fiscalización y administrativo. Asimismo, refuerza el espíritu colaborativo y de responsabilidad que asumieron las autoridades, quienes a diario trabajan por mayores beneficios para los afiliados.

CAPROCE dice presente!

El 5 y 6 de octubre, participamos de la V Jornada de Previsión y Seguridad Social para Jóvenes Profesionales, realizada en la ciudad de Salta. Nos representó María Marta Silva, acompañada por el Cr. Cristian Núñez y la Cra. Marisil Carmona de la Comisión de Jóvenes del CPEM. Fue una instancia valiosa para compartir diferentes realidades y experiencias relacionadas a la temática previsional.

También estuvimos presentes en la I Jornada Plenaria de Sistemas Previsionales de la República Argentina, que se realizó los días 21 y 22 de septiembre en Santa Fe. En esta oportunidad, nos representaron la Cra. M. Gabriela Schuster (sindicó), Dra. Rita Figueredo (asesora legal), Cr. Juan Fleita (asesor financiero) y Cr. Javier Barrios (Gerente de CAPROCE). Además de asumir la voz de nuestra institución, también representaron a las cuatro Cajas de Profesionales de Misiones. Por otra parte, la delegación entregó un documento suscripto por todos los representantes de las Cajas de Misiones, manifestando la intención de incorporar temas puntuales, que deben ser considerados y tratados, en el marco de la reforma del sistema previsional argentino.

Aprobaron escala para Jóvenes Profesionales

Una nueva categoría de aporte obligatorio mensual fue aprobada por la Asamblea General del 29/09, y comprende a los jóvenes profesionales de hasta 27 años de edad. Con dicha decisión soberana, CAPROCE acompaña a los colegas que se inician en la profesión, con un valor diferencial que permite cumplir con sus obligaciones y acceder a los beneficios que ofrece la Caja. A partir de ahora, los jóvenes comprendidos en la nueva escala, pagarán un aporte obligatorio de \$ 328 mensual.

Asimismo, recordamos la importancia de capitalizar en la cuenta individual durante los primeros años de aportes que permite mayor acumulación de rentabilidad. Para tal efecto, los jóvenes cuentan con la posibilidad de realizar aportes voluntarios con los montos y frecuencias que considere, como cualquier otro afiliado.

Cat.	Edades Alcanzadas	Cuenta Capitalización	Fondo Cap. Comp. Colectivo	Fondo Gastos Administración	Fondo Compensador Solidario	TOTAL
A	Hasta 27 años	246,00	36,08	29,52	16,40	328,00

Otro beneficio, reducción de interés por mora

El Directorio de CAPROCE ha decidido una reducción de la tasa de interés por mora de Préstamos. Con una disminución del 50% en la tasa de interés, que ahora será del 43.5% (29% más el 50%).

Esta información que beneficia directamente a los afiliados, se suma a la nueva tasa de financiación para Préstamos, anunciada en septiembre. Dicha reducción en el interés de financiación, opera a partir del vencimiento del 17/10, para todos los préstamos, ahora con una tasa del 29% TEA.